



**Plataforma para la Defensa del Sector del
Transporte de mercancías por Carretera
Nacional e Internacional**
CIF. G-27369412

presidente@plataformanacional.es

info@plataformanacional.es

tels.; 621 19 48 04 – 637 76 00 24

En Madrid a 27 de octubre de 2025

Ministerio del Interior

Paseo de la Castellana, 5; 28010 Madrid

Sr. Ministro; Fernando Grande-Marlaska Gómez

“Se sugiere el traslado de este escrito al resto de Ministerios que tuvieran competencias sobre el contenido expuesto”

Hacemos denuncia sobre la situación de inseguridad y falta de aparcamiento, en la que nos encontramos los transportistas.

En primer lugar, cada día se nos hace más difícil encontrar donde realizar nuestros descansos diarios.

Polígonos Industriales;

Son cada vez más, los polígonos industriales, que limitan la estancia de camiones por distintas circunstancias (adquisición de las competencias, privatización de los derechos, etc.)

Evidentemente nosotros no podemos interferir entre lo que las administraciones y las empresas encargadas de gestionar ciertos polígonos, hagan. Pero lo cierto es, que nosotros los transportistas somos los que alimentamos a todas las fábricas que residen en los polígonos para que cada día puedan subir la persiana, y por tanto, no es de recibo las prohibiciones y limitaciones que nos imponen.

Tenemos que poder aparcar y dormir en cualquier polígono industrial del territorio nacional, donde con el simple hecho de enseñar la documentación que acredite que vamos a cargar o descargar a cualquier empresa de ese polígono, sea suficiente para que se nos deje estar.

Por otro lado, los centros de transporte;

Centros que, una vez hecha la carga o descarga, nos prohíben estar dentro, cuando en muchas ocasiones, por el cumplimiento del propio tacógrafo, no podemos mover los vehículos ¿qué hacemos en esos casos??

A parte, no podemos tener la sensación de estorbar allá donde vamos, porque además de injusto, es poco decoroso y humano.

Un transportista debe ser considerado como servicio esencial y de primera necesidad, y por tanto, hay que facilitarle en todos los casos, una estancia digna y segura.

Los Puertos;

Cada día es más frecuente las prohibiciones en distintas zonas dentro de los Puertos destinados al transporte de mercancías.

Hay que tener en cuenta, que los transportistas que trabajan en dichos Puertos, debido a las largas esperas que en muchos casos padecen en las terminales, tienen que estacionar en zonas donde hacer la pausa reglamentaria del tacógrafo, también la necesidad de alimentación y aseo, y todos los días desde las autoridades portuarias, se denuncian a decenas de transportistas por estos motivos.

A parte, cuando la estancia tiene que ser mayor, la imposibilidad de estacionar en zonas que deberían estar acondicionadas gratuitamente para pernoctar en caso de tener que estar de un día para otro, y que acreditar que es para dejar mercancía, o haber terminado de cogerla, pero sin disponer de disco para poder salir, que fuera suficiente para poder quedarse dentro, tanto camiones habituales del Puerto, como aquellos que vayan esporádicamente.

Además, **puntualizar** algo concreto, y es que, en el **Puerto de Algeciras**, sólo se **denuncian matrículas españolas, las matrículas marroquíes se les deja**

campar a sus anchas sin que la autoridad portuaria ni la guardia civil intervenga, un acto de absoluta discriminación, y que, a pesar de ser denunciado ante la Inspección de Transporte de Cádiz, sigue igual.

Por último, los robos;

Estamos siendo atracados de una forma descarada e impune para los cacos.

Nos roban mercancía, gasoil, en las cabinas, nos agreden, y hasta nos matan por un puñado de euros...

Esto no se puede permitir, además de que cada día, son más los camiones que se llevan enteros para robar la mercancía.

En conclusión, estamos expuestos a un nivel de inseguridad que no podemos seguir permitiendo, donde esto acarrea una situación personal para los conductores, que llega hasta la toma de decisiones, como la de dejar esta profesión.

De nada nos sirve que nos digan que se va a destinar un dinero en aparcamientos y seguridad, que nunca llega, y eso se nos lleva diciendo desde 2022.

Pedimos al Ministerio del Interior:

En primer lugar, reunión presencial con los Ministerios competentes, para poder argumentar de manera más directa todo lo que en este escrito denunciemos, además de justificarles la necesidad de que se cumplan todos los puntos que les detallamos a continuación;

1. Derogar cualquier prohibición de aparcamiento y estancia en los polígonos industriales y Puertos de mercancías, para los camiones de pesado y ligero que acrediten su carga o descarga en dicho lugar.

2. Derecho a 11 horas de estancia antes o después de las labores de carga o descarga, en los **centros de transporte.** (Sin la obligación de tener que estar en suelo de la empresa a la que vayamos)

3. Creación de aparcamientos vigilados, gratuitos para transportistas, en las inmediaciones de las ciudades con más industria (con unos servicios esenciales de aseo y alimentación)

4. Habilitación o en su defecto creación, de aparcamientos dentro de los Puertos de mercancías, para esperas y descansos diarios (camiones que vayan a cargar o descargar) y largas estancias para los camiones de trabajo fijo en cada Puerto (con vigilancia, y servicios de aseo y alimentación)

5. Creación de aparcamientos vigilados, gratuitos para transportistas, en las rutas principales (con unos servicios esenciales de aseo y alimentación)

6. Modificación en el código penal (dando traslado de esto al Ministerio de Justicia) de los delitos que atentan contra la seguridad de los conductores, de los vehículos, y de las mercancías. Asegurando las penas de prisión en todo caso, y que el valor del robo sea un atenuante en la suma de la pena de prisión (No olvidemos, que cualquier robo por poco que sea el valor de lo robado, poner en riesgo la vida del conductor, ya que los delincuentes no deparan en agredir o matar, a un conductor, por el simple robo de palets vacíos que llevamos en las paleteras de los remolques “por ejemplo”)

7. Por las noches, festivos y fines de semana, reforzar la vigilancia policial de manera efectiva en polígonos industriales, áreas de descanso, y áreas de servicio.

Por último, pedirles que no echen en el olvido está denuncia y estás sugerencias.

Parte de la falta de conductores tiene que ver con lo relatado en este escrito.

Además, un País que depende cómo necesidad esencial del transporte por carretera, necesita un Gobierno protector para aquellos que protagonizan la salida y llegada de todas las necesidades básicas para vivir, invirtiendo y velando por la seguridad de miles de trabajadores que a diario arriesgan la vida en nuestra profesión.

Sin más, esperamos respuesta, y reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Junta Directiva Nacional: